UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ACTA DE LA SESION ORDINARIA NO.02-96 DEL CONSEJO ASESOR 7 DE MARZO DE 1996

ARTICULO	CONTENIO	PAGINA
1	Aprobacion de Actas	2
2	Aprobación de permisos de profesores	2
3	Solicitud de la Maestria en Geografía sobre espacio fisico	a 3
4	Centro de Materiales y Equipo Audiovisual	. 5
5	Protesta enfática del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales sobre políticas de la Vicerrectoría de Docencia, respecto al procedimien de cierre de grupos y ampliación de los cupos de los cursos a 45 estudias tes	
6	Nueva numeración de las actas de Consejo Asesor	7

ACTA CONSEJO ASESOR No.02-96

Acta de la Sesión Ordinaria No.02-96 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, celebrada el día 7 de marzo de 1996, a las 9 a.m., en el Aula 308 del Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Henning Jensen, Decano, quien preside, M.Sc. Roberto Salom Echeverría, Director de la Escuela de Antropología y Sociología, , Dr. Daniel Masís Iverson, Director de la Escuela de Ciencias Políticas, M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén, Directora de la Escuela de Historía y Geografía, Lic. José Manuel Salas Calvo, Director de la Escuela de Psicología, M.Sc. Ana Isabel Ruiz Rojas, Directora de la Escuela de Trabajo Social, M.Sc. Ignacio Dobles Oropeza, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, el señor Johnny Cartín Quesada, Representante Estudiantil y como invitada la Licda. Ivannia Guerrero Rojas, Directora Administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales.

AUSENTES CON EXCUSA

M.Sc. Patricia Vega Jiménez, Directora a.i. de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y el Dr. Oscar Fonseca Zamora, Director del Instituto de Investigaciones Sociales.

AGENDA CONOCIDA

- 1. Aprobación de Actas
- 2. Aprobación de Permisos de Profesores
- 3. Solicitud de la Maestria en Geografía sobre espacio físico
- 4. Centro de materiales y equipo audiovisual (documentación adjunta)
- 5. Asuntos Varios

ARTICULO PRIMERO

APROBACION DE ACTAS

Se aprueba el Acta de Consejo Asesor No.01-96 con la siguiente recomendación de la M.Sc. Mercedes Muñoz: que se incluya en el Artículo 3, su protesta por la forma en que se cerraron cursos de la Escuela de Historia y se ampliaron los de Historia de las Instituciones a 45 estudiantes, decisión tomada por la señora Vicerrectora de Docencia de manera inconsulta y sin informar previamente a la Unidad Académica que ella dirige.

ARTICULO SEGUNDO

APROBACION DE PERMISOS DE PROFESORES

EL CONSEJO ASESOR ACUERDA RATIFICAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE PERMISOS Y ENVIARLAS A LA VICERRECTORIA DE DOCENCIA PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE:

ESCUELA DE ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA

1. Solicitud de permiso sin goce de salario del PROFESOR WILLIAM REUBEN SOTO, del 1 de marzo de 1996 al 28 de febrero de 1997, por medio tiempo, para continuar ejerciendo el cargo de Presidente del Fondo Latinoamericano de Desarrollo, FOLADE y como consultor para Centro América de la Agencia de Cooperación Holandesa -NOVIB.

ESCUELA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

- 2. Solicitud de permiso con goce de salario del PROFESOR PASCAL GIROT PIGNOT, del 4 al 15 de marzo de 1996, con el fin de asistir al simposio sobre sostenibilidad social de proyectos de conservación por parte de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), en Turbach, Suiza.
- 3. Solicitud de permiso sin goce de salario del PROFESOR ARODYS ROBLES SOTO, del Ol de marzo al O7 del mismo mes, por medio tiempo, con el fin de atender asuntos personales.

ESCUELA DE PSICOLOGIA

4. Solicitud de permiso con goce de salario de la PROFESORA GRACIELA BLANCO MARTEN, del 18 de abril al 21 de junio de 1996, por cuanto recibió una beca para el curso "Development, Law and Social Justice", a realizarse en el Instituto de Estudios Sociales de La Haya, Holanda.

ARTICULO TERCERO

SOLICITUD DE LA MAESTRIA EN GEOGRAFIA SOBRE ESPACIO FISICO

En relación con el Artículo 3 de la Sesión del Consejo Asesor No.334, referente a la solicitud de espacio físico por parte de los Directores de las Maestrías de Sociología y Geografía, las cuales pedían que se les asignara el mismo espacio, (aula 421).

Al Director de la Maestría de Sociología se le asignó un espacio en el Cuarto Piso, Ala Norte y la Maestría de Geografía ofrecía una remodelación que consiste en una unión del aula 421 y una sala de su propio espacio.

Al respecto, el señor Decano hace el recordatorio de que el Consejo Asesor estuvo de acuerdo en aceptar potencialmente este proyecto de remodelación y se le encargó en esa oportunidad proseguir con las conversaciones y el análisis de las solicitudes, con el fin de que se tomara una decisión al respecto; sin embargo, el Consejo Asesor no aprobó formalmente la concesión y por esta razón nuevamente lo somete a consideración de este Consejo Asesor, en vista de que existe la posibilidad de remodelación en los próximos meses.

Agrega el señor Decano que se reunió en los últimos días con los señores Gilbert Vargas y el señor Carlos Granados, los cuales reiteraron que se acondicionaría una sala de reunión que fuese utilizada por los posgrádos de la Facultad.

El Dr. Daniel Masís comenta que el aula en mención no tiene ninguna ventilación.

El Dr. Jensen manifiesta que además de no tener ventilación, hay mucha perturbación sónica y desea aprovechar esta oportunidad para informar que solicitó un estudio de la utilización del espacio físico del inmueble de la Facultad, el cual tiene como propósito principal argumentar la demanda de otro edificio y secundariamente la detección de áreas subutilizadas. La creación de otras maestrías y doctorados en la Facultad de Ciencias Sociales, hace que el edificio se haga insuficiente.

Comenta la Directora Administrativa que ha habido un desarrollo académico en los últimos años en esta Facultad, el cual no ha contemplado el espacio fisico actual de todas maneras escaso. Existe la posibilidad de construir un edificio de dos plantas, donde están actualmente los cubículos; en el primer piso se instalaría la Biblioteca Fonseca Tortós y en el segundo se harían oficinas de profesores.

También informa la Licda. Guerrero que el estudio de la utilización del edificio se solicitó con el fin de determinar espacios subutilizados y poder plantear ante el Consejo Asesor las sugerencia o medidas necesarias, para una mejor distribución del espacio físico.

La M.Sc. Ana Isabel Ruiz informa que en la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos Sociales se tiene un problema de espacio, por cuanto este Posgrado, al ser de carácter intensivo e impartir los cursos durante dos o tres semanas a tiempo completo seguidos, por un mes o mes y medio de receso, encuentra aula disponible dentro de la Universidad de Costa Rica, lo que obliga a resolver el problema consiguiendo un aula fuera de la Institución. Esto tiene implicaciones graves, como es la dificultad para lograr la identificación de los estudiantes con la unidad académica a la que pertenecen y dificulta al estudiante la realización de trámites administrativos en otras oficinas de la Universidad.

Continua diciendo la M.Sc. Ruiz que las Autoridades Universitarias Superiores aprueban el Programa de Maestría, pero no garantizan una respuesta institucional en infraestructura y en procedimientos de tipo administrativo adecuados. Desea que se tomen en cuenta sus necesidades en los proyectos de mediano plazo respecto a la construcción de un edificio ubicado en donde están actualmente los cubículos de Ciencias Sociales y a largo plazo en la construcción del nuevo edificio de la Facultad.

Despúes de una amplio intercambio de opiniones respecto a la solicitud de espacio físico hecho por las Maestrías de Sociología y Geografía, los miembros del Consejo Asesor acuerdan por unanimidad una remodelación del Aula 421, para crear una sala que sirva para reuniones, estudio, conferencias, etc. Este acuerdo tiene como condición, que comparta con los otros postgrados de la Facultad.

ARTICULO CUARTO

CENTRO DE MATERIALES Y EQUIPO AUDIOVISUAL

Comenta el señor Decano que en la Sesión del Consejo Asesor No.329 del 31 de mayo de 1995 se acordó la instalación de un Centro de Materiales y Equipo Audiovisual en la Facultad. En la actualidad se tiene una visión más integral de la situación del equipo y material audiovisual y el detalle del equipo con el que cuenta la Facultad. Es conveniente que el Decanato asuma la responsabilidad de administrar y custodiar dicho equipo, con el propósito de optimizar su uso.

La Directora Administrativa agrega al respecto que el Centro contará con el equipo existente en el Decanato y que las unidades académicas decidirán el equipo que trasladarán fisicamente al Centro para su administración; se aclara de que los activos permanecen registrados en las Escuelas respectivas.

Además, es conveniente la creación de este Centro por varias razones: una de ellas es evitar que los artefactos se dañen y/o deterioren por el traslado frecuente de un piso a otro y otra de las razones es aprovechar al máximo el equipo existente en la Facultad; las diferentes unidades académicas de la Facultad adquirieron una cantidad considerable de equipo, el cual se detalla en la nota DFCS-150-02-96 lo que conduce a una existencia de alrededor de 10 televisores, y otra cantidad suficiente de equipos más pequeños. Para este año la Comisión Institucional de Equipo de Laboratorio (CIEL) le asignó al Decanato los recursos financieros necesarios, para iniciar las gestiones de adecuación de una aula como sala de multimedia, con la tecnología más moderna que existe en el mercado costarricense. Considera conveniente la adquisición de un videobin, con los accesorios, computadora, VHS, parlantes, etc., para uso de toda la Facultad; aclara que lo que se pretende es acondicionar una aula en sala acústicamente y con alfombras. Se espera que el equipo llegue en este semestre. También se han hecho las cotizaciones pertinentes y cree conveniente la ayuda de las Escuelas, para llevar a cabo este proyecto tan importante para la Facultad.

Los señoras(es) Directoras(es) de las Escuelas de la Facultad analizan los inconvenientes de trasladar equipo audiovisual como televisores de gran tamaño del primer piso a los otros pisos, por lo que consideran conveniente la propuesta del señor Decano de tener en cada piso un lugar de bodega, para ubicar ese equipo y trasladarlo a una aula con mayor facilidad y seguridad evitando que se sufra un accidente tanto la persona que lo traslada como el equipo.

El Lic. José Manuel Salas desea transmitir la discusión y acuerdos tomados por el Consejo Académico de su Escuela. Manifiesta que, si bien en un momento la Escuela de Psicología, tuvo sus dudas al respecto, ahora hay una mejor disposición para con la idea. Plantea que la Escuela y el Consejo Académico considera como muy importante esta instancia de cooperación entre quienes integran la Facultad. Los escollos iniciales parecen superados por lo que transmite el acuerdo del Consejo Académico de aceptar el funcionamiento del Centro, sometido a un prudencia período de prueba.

El M.Sc. Ignacio Dobles se retira a las 10:25 a.m.

El Dr. Jensen propone lo siguiente:

- 1. Creación de una sala de audiovisuales, con su respectivo equipo, en el aula 116.
- 2. Remodelar un espacio en cada piso como bodega, para facilitar el traslado del equipo audiovisual a una aula sin peligro de un accidente y de que se dañe el equipo.
- 3. Preferiblemente no prestar el equipo audiovisual fuera del Edificio de la Facultad.

Después de un amplio intercambio de opiniones entre los Miembros del Consejo Asesor, se acuerda aprobar por unanimidad la propuesta presentada para poner en ejecución el procedimento y evaluarlo al finalizar el II Ciclo Lectivo de 1996.

ASUNTOS VARIOS

ARTICULO QUINTO

PROTESTA ENFATICA DEL CONSEJO ASESOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES SOBRE POLITICAS DE LA VICERRECTORIA DE DOCENCIA, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE CIERRE DE GRUPOS Y AMPLIACION DE ELLOS

Con respecto al Artículo 3 de la Sesión Ordinaría del Consejo Asesor No.01-96, los señores Miembros del Consejo Asesor desean expresar enfáticamente la protesta, por la forma de tomar decisiones por parte de la señora Vicerrectora de Docencia, Dra. Yolanda Rojas, tomada en forma unilateral y sin la previa consulta a las autoridades académicas de las Escuelas de la Facultad. También, decidió cerrar grupos tomando la Guía de Horarios de la Universidad de Costa Ríca y amplió los cupos de 30 a 45 estudiantes.

La M.Sc. Ana Ruiz manifestó que la Escuela de Trabajo Social no vivió este problema de cierre de grupos, pero si se le amplió el cupo de los cursos a 45 estudiantes. Agrega que existen otras formas de presionar; la Escuela tuvo que triplicar la matricula de primer ingreso, y sin embargo, no se le descongeló una plaza, como se hizo el año pasado, tampoco han tenido apoyo adicional de la Vicerrectoría de Docencia, eso ha implicado hasta ahora, dejar en suspenso un proyecto de investigación y un proyecto innovador para la docencia, los cuales habían sido aprobados y estimulados por la Vicerrectora de Docencia.

ARTICULO SEXTO

NUEVA NUMERACION DE LAS ACTAS DE CONSEJO ASESOR

El señor Decano informa que a partir de este año la numeración de las actas de Consejo Asesor cambiará, se les asignará un número continuo desde enero a diciembre y se abandona la numeración consecutiva que se venía haciendo desde que se creó el Decanato de Ciencias Sociales, en 1974. Esto obedece a un mayor control y mayor facilidad de localización tanto de acuerdos como de documentos.

Aclara el señor Decano que se hicieron las consultas respectivas a la Contraloría Universitaria, la cual consideró conveniente y muy propicio el procedimiento de llevar una numeración por año.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 10:40 A.M.

Dr. Henning Jenser

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES